

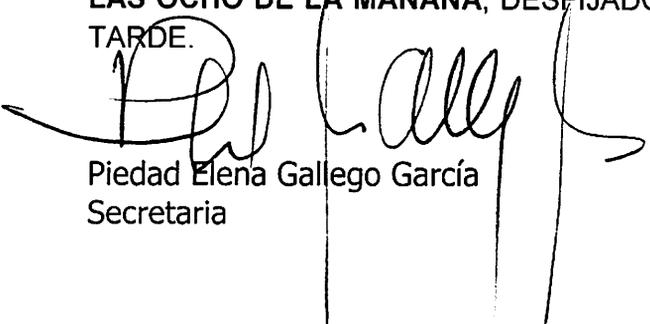


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA  
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.  
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.co

**TRASLADO CIVIL NÚMERO: 23 -AÑO 2022 -**

proceso	demandante	demandado	inicia	vence	asunto
<b>DIVISORIO</b>  RADICADO: 05690 4089001 - 2021- 00079	FRANCISCO MARIO MONSALVE ARIAS	NELSON EDUARDO CORREA MONSALVE	<b>AGOSTO 19 DE 2022</b>	<b>AGOSTO 23 DE 2022</b>	<b>Traslado excepciones de mérito.</b> Del escrito de excepciones de merito presentado por el apoderado judicial del demandado; se corre traslado por el termino de tres (3) días al demandante, (art.391C.G.P), para que pida pruebas relacionadas con ellas

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY AGOSTO 18 DE 2022 SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE.

  
Piedad Elena Gallego García  
Secretaria